

**CONTROL ASESORES DE SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CONTROLASEG S.A.**

Guayaquil, 16 de Agosto de 2018

Señor

Raúl de la Torre Montoya

Ciudad.-

De mis consideraciones:

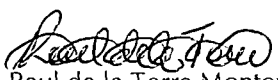
Mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía **CONTROL ASESORES DE SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CONTROLASEG S.A.**, otorgada el día tres de Agosto del dos mil dieciocho ante la Notaria TRIGÉSIMA OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, en el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera INDIVIDUAL, subrogando en caso de ausencia temporal o definitiva al Gerente General, por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social Artículo 18, el que consta en la Escritura de Constitución citada.

Atentamente,

CONTROL ASESORES DE SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
CONTROLASEG S.A.


Tatiana Zapata Bedón
Socio Fundador

Acepto con fecha Agosto 16 del 2018, el cargo de **PRESIDENTE** CONTROL ASESORES DE SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CONTROLASEG S.A., para el cual he sido elegido.


Raul de la Torre Montoya
Presidente
Ced. U. 0910821750

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON**



N° TRAMITE: 77086-0041-18
DOCUMENTO: Nombreamiento
EXP: 7814510
05/10/18 13:57



TRÁMITE NÚMERO: 2295

6015309ZEWJDWN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	969
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

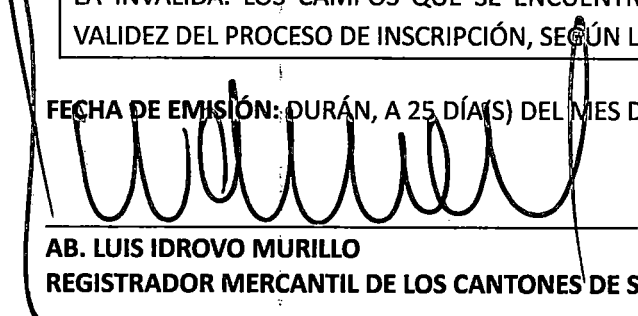
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL ASESORES DE SEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CONTROLASEG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE MONTOYA RAUL ARMANDO
IDENTIFICACIÓN	0910821750
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL,
SUBROGANDO EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA AL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL